



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 466/2014

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 97/2014, del trabajo escrito de tesis presentado por la maestrando Biól. Laura Patricia ZALAZAR de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38° de la Ordenanza HCD N° 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto la maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Ximena Porcasi, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 14 de agosto de 2014 a las 14:30 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Herramientas geoespaciales para la gestión de incendios en el Parque Nacional Quebrada del Condorito", correspondiente a la maestrando Biól. Laura Patricia Zalazar.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y a la maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de agosto de 2014.-

pc.
11

Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF

Dra. Ing. MIRTHA IRIONDO
DECANA
FaMAF